



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de septiembre de 1996  
No. 53

## SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se crea el Comité Técnico de Programas Conjuntos.

AVISOS JUDICIALES: 4236, 4245, 4249, 4233, 3856, 3842, 943-A1, 3860, 3710, 940-A1, 3745, 4135, 3733, 1010-A1, 4107, 911-A1, 4137, 4065, 992-A1, 996-A1, 4083, 4079, 4080, 1004-A1, 4029, 4214, 4220, 4216, 4197, 4202, 4200, 4073, 4222, 4201, 4203, 1036-A1, 4266, 1038-A1, 4215 y 4224.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4122, 4207, 4217, 4116, 4118, 4123, 4128, 4131, 4120, 4121, 4196, 984-A1, 978-A1, 977-A1, 976-A1, 979-A1 y 4300.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE TURISMO

#### ACUERDO por el que se crea el Comité Técnico de Programas Conjuntos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo

SILVIA HERNANDEZ, Secretaria de Turismo, con fundamento en los artículos 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 9o., 11, 20, 21, 22, 23, 24 y 30 de la Ley Federal de Turismo; 6o., 14, 15, 16 y 20 del Reglamento de la Ley Federal de Turismo; 1o., 4o. y 5o. fracciones I y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

#### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que la actividad turística es la opción más rápida y viable de desarrollo para algunas regiones del país, por su impacto en la generación de empleos y la captación de divisas, por lo que el sector turismo deberá seguir una estrategia tendiente a promover esquemas de promoción, con el objeto de fortalecer la imagen del país tanto en el exterior como entre nosotros mismos;

Que el sector turismo está íntimamente ligado con otros sectores, por lo que resulta de especial importancia impulsar, bajo los esquemas de coordinación y concertación más eficaces, la participación de los sectores público, social y privado,

Que a fin de optimar los programas que en cumplimiento de sus atribuciones tiene a su cargo esta Secretaría y en los que participa con organismos de los sectores social y privado, nacionales y extranjeros, y con los gobiernos estatales y municipales, se requiere integrar un Comité Técnico que permita estudiar, analizar, evaluar, controlar y dar seguimiento a dichos programas, así como establecer los criterios que se aplicarán para determinar los apoyos económicos y técnicos que se pretendan otorgar a los mismos

Que en virtud de que el Reglamento Interior de esta Dependencia, faculta a su titular para establecer las unidades de coordinación, asesoría y de apoyo técnico que se requieran para el funcionamiento administrativo de la Secretaría de Turismo, he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se crea el Comité Técnico de Programas Conjuntos que tiene por objeto analizar, evaluar y controlar las acciones de coordinación y concertación que con motivo de ellos lleva a cabo la Secretaría de Turismo, con organismos de los sectores social y privado, nacionales y extranjeros, y con los gobiernos estatales y municipales.

Para tal efecto, el Comité determinará, bajo los lineamientos que se establezcan en el presente Acuerdo, los apoyos económicos y técnicos que se pretendan otorgar para dichos programas, a fin de someterlos posteriormente a la autorización del Secretario del Despacho.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Para cumplir con los objetivos del presente Acuerdo, el Comité tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- I. Revisar los programas y presupuesto anuales de la Secretaría de Turismo, relativos a los programas conjuntos que lleva a cabo con organismos de los sectores social y privado, nacional y extranjero y con los gobiernos estatales y municipales para, de ser necesario, proponer cambios y adiciones, y controlar y vigilar el monto y la aplicación transparente de las partidas presupuestales asignadas a los propósitos que se persiguen;
- II. Emitir los criterios conforme a los cuales la Secretaría de Turismo participa en programas conjuntos con los sectores social y privado, nacionales y extranjeros, y con los gobiernos estatales y municipales.
- III. Analizar y evaluar los antecedentes y propuestas de las instituciones u organizaciones a quienes se les pretenda otorgar el apoyo técnico y económico de la Secretaría de Turismo, a fin de someter a la aprobación del Titular del Despacho, únicamente aquellos que conforme a criterios de calidad, eficacia, eficiencia y honradez, contribuyan a ser la mejor opción para el cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría;
- IV. Verificar la disponibilidad presupuestal, en el caso de que los compromisos que se adquieran, impliquen la erogación de recursos económicos.
- V. Controlar y dar seguimiento a los programas conjuntos que hayan sido autorizados, verificando el cumplimiento de los objetivos previstos hasta su total conclusión, previa solicitud de la información correspondiente a las unidades administrativas responsables de la ejecución de los programas autorizados;
- VI. Elaborar un informe anual de sus actividades, destacando los avances y seguimiento de los compromisos adquiridos;
- VII. Coadyuvar al cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones administrativas que regulen las relaciones entre la Secretaría de Turismo y los diversos sectores, con motivo del presente Acuerdo, y
- VIII. Todas aquellas que expresamente le encomiende el Titular del Despacho

**ARTICULO TERCERO.-** El Comité estará integrado por los Subsecretarios de Desarrollo Turístico y de Promoción Turística, el Titular de la Unidad de Servicios Turísticos, el Oficial Mayor y el Coordinador de Asesores del Secretario, contando con la asesoría del Director General de Asuntos Jurídicos y del Contralor Interno de la Secretaría de Turismo.

Los miembros del Comité nombrarán a sus respectivos suplentes.

Los asesores e invitados que asistan para proporcionar o aclarar información de los asuntos a tratar, tendrán derecho a voz pero no a voto

**ARTICULO CUARTO.-** El Comité será presidido por el servidor público que haya convocado la reunión, de acuerdo con los cuatro foros con que cuenta el Comité y a los cuales se refiere el presente artículo

En cada reunión los asuntos serán presentados, según su naturaleza, en los siguientes foros:

- a) Respecto de programas de planeación turística, fomento y promoción del desarrollo turístico, por el Subsecretario de Desarrollo Turístico.
- b) Para asuntos relacionados con programas de promoción de la actividad turística, publicidad, relaciones públicas y mercadotecnia, por el Subsecretario de Promoción Turística;
- c) Tratándose de programas relacionados con las actividades de simplificación, normalización y facilitación de turismo social, de orientación e información al turista y de cultura turística, por el Titular de la Unidad de Servicios Turísticos, y
- d) Tratándose de programas relacionados con las actividades de coordinación estratégica, estudios e investigación, por el Coordinador de Asesores del Secretario.

Lo anterior, sin perjuicio de que en forma excepcional, puedan someterse a la consideración del Comité, asuntos de naturaleza diversa a los señalados y que sean competencia de la Secretaría.

Cada servidor público, en su carácter de Presidente del Comité, designará a un Secretario Técnico.

**ARTICULO QUINTO.-** Las reuniones del Comité se realizarán conforme a lo siguiente:

- I. Las ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al mes, conforme al calendario anual que al efecto elabore el Comité durante su primera sesión, en el que se deberá señalar claramente el servidor público que convoca, conforme al orden establecido en los incisos a) al d) del artículo que antecede; el calendario se enviará al Titular del Despacho para su conocimiento.
- II. Se llevarán a cabo cuando asistan como mínimo tres de los miembros con derecho a voto. Las decisiones se tomarán por mayoría.
- III. El orden del día, junto con los documentos correspondientes de cada sesión, se entregarán a los integrantes del Comité cuando menos con cinco días hábiles de anticipación para reuniones ordinarias y de dos días hábiles para las extraordinarias.
- IV. Los asuntos que se sometan a la consideración del Comité, se presentarán en listados en los que se contenga la información resumida de los casos que se analicen en cada sesión, los que se firmarán por los miembros asistentes que tengan derecho a voz y voto. De cada sesión se levantará acta que será firmada por todos los que hubieren asistido a ella.
- V. Las sesiones ordinarias deberán ser numeradas consecutivamente y las extraordinarias serán numeradas por separado.
- VI. Cuando sea necesario, a solicitud del Titular del Despacho o de cualquiera de los integrantes del Comité, se realizarán sesiones extraordinarias las cuales, según la naturaleza de los asuntos a tratar, podrán ser convocadas por cualquiera de los servidores públicos a que se refieren los incisos a) al d) del artículo cuarto de este Acuerdo.

**ARTICULO SEXTO.-** Los integrantes del Comité, atendiendo a lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto del presente Acuerdo, tendrán las siguientes funciones y responsabilidades:

- I. Presidente: Autorizar las órdenes del día, así como coordinar y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias que convoque; convocar, cuando sea necesario, a reuniones extraordinarias; e integrar una carpeta con los asuntos y documentos que serán objeto de análisis.

Asimismo, será el encargado de recabar por escrito la autorización del Titular del Despacho para el otorgamiento de apoyo técnico y económico a quienes participen en programas conjuntos con la Secretaría. Una vez obtenida la autorización, deberá comunicarlo a los demás integrantes del Comité.

- II. Secretario Técnico: Vigilar la expedición correcta de las órdenes del día y de los listados de los asuntos que se incluirán en la carpeta correspondiente, junto con los documentos que sirvan de soporte, supervisando su envío a cada miembro del Comité, para la reunión a celebrarse.

A su vez, el Secretario Técnico será el responsable de cuidar que se registren los acuerdos del Comité en las actas respectivas; de ser el conducto ante las unidades administrativas responsables de los programas para que den seguimiento y cumplimiento a los acuerdos; de vigilar que el archivo de documentos esté completo y se mantenga actualizado, en orden, protegido y conservado, así como de atender las demás funciones que le encomiende su Presidente o el Comité en Pleno.

También deberá coordinarse con los otros Secretarios Técnicos del Comité, a fin de elaborar su calendario anual de sesiones.

- III. Integrantes. Enviar al Secretario Técnico, con cuando menos diez días naturales de anticipación a la celebración de reuniones ordinarias y de tres días hábiles para extraordinarias, los documentos de los asuntos que se deban someter a la consideración del Comité y que formen parte de la carpeta respectiva, analizar el orden del día y los documentos sobre los asuntos a tratar, exponer ante el Comité los asuntos que sean materia de su competencia para su análisis; y realizar las demás funciones que les encomiende el Comité en Pleno.

Los integrantes deberán informar al Comité, a través de su Secretario Técnico, respecto del control, seguimiento y evaluación de los programas conjuntos autorizados a su cargo, y hasta su terminación.

Igualmente, en los casos en que los programas hubieren sido autorizados, sujetos al cumplimiento de alguna condición, el o los integrantes responsables deberán informar en la siguiente sesión a aquella en que hayan sido autorizados, las medidas tomadas para resolver dicha condición.

- IV. Asesores. Prestar asesoría al Comité. El área jurídica asesorará sobre los requisitos legales de los actos y disposiciones emanadas del Comité y la contraloría interna, sobre la ejecución correcta de la normatividad que, en su caso, resulte aplicable.

**ARTICULO SEPTIMO.-** El Comité en Pleno podrá crear subcomités o grupos de trabajo, tanto de carácter permanente como transitorio, para realizar tareas específicas relacionadas con sus objetivos.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Se abroga el Acuerdo mediante el cual se crea el Comité Técnico para el análisis, evaluación y control de los programas conjuntos de promoción, publicidad y fomento que lleva a cabo la Secretaría con organismos de sectores social, privado, nacionales y extranjeros y con los gobiernos estatales y municipales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de agosto de 1994.

**TERCERO.-** Las reuniones que se celebren a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, continuarán con la numeración consecutiva de las que se hayan celebrado durante el año de 1996, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo que se abroga.

**CUARTO.-** Los asuntos pendientes del Comité que se abroga, a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, que deban pasar de una unidad administrativa a otra, en términos de lo establecido por los incisos a) al d) del artículo cuarto del mismo, continuarán su trámite y serán resueltos por aquella unidad a la que se le haya atribuido la competencia correspondiente en este Acuerdo.

Dado en las oficinas de la Secretaría de Turismo, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria de Turismo, **Silvia Hernández** - Rúbrica

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente No 1025/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, endosatarios en procuración de la empresa DISTRIBUIDORA PAPELERA DIPSA, S A DE C V se señalaron las 13:00 horas del día 3 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien mueble que a continuación se describe: una motocicleta marca Yamaha, modelo 12R, 009107, Yamaha Máxima 400 modelo 1982, turismo tipo Choper, con 14,495 millas, se encuentra en regular estado de uso y el motor con media vida, el estado general de carrocería es buena, para los de su especie, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo por los peritos designados en autos y que es la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado y se expide el presente a los 3 días del mes de septiembre de 1996-Toluca, México, a 3 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

4236 -9, 10 y 11 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 656/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE HUERTAS CASTILLO en contra de ROBERTO BRDES CUEVAS, por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate del bien embargado consistente en tres bienes muebles, un automóvil marca Chrysler, tipo Dodge Dart, modelo 1980, dos puertas, en color negro con interiores color vino, aire acondicionado, seis cilindros, motor hecho en México, número de serie TO82238, RFV 5538584, placas de circulación MHT-673, en regulares condiciones de uso; televisor marca Sony Trinitron de 27 pulgadas, a color, con control remoto, modelo KV-2781R, número de serie 7092619, en buenas condiciones de uso y una videocassetera marca Sony, formato BETA, modelo SL-3030, número de serie 837745, hecha en Japón, en buenas condiciones de uso, y los cuales tienen un valor comercial de \$12,350 00 (DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 766 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese el presente por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de éste juzgado, Toluca, México, veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya -Rúbrica

4245.-9, 10 y 11 septiembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 788/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL GALICIA, en contra de PEDRO RODRIGUEZ ROSAS se han señalado las once horas del veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un vehículo marca Chevrolet Suburban, Modelo 1979, color gris, con número de Registro federal de automóviles 9045984N9RM01792, con placas de circulación LGK4302, con capacidad para diez pasajeros, con funcionamiento, valuado por el perito designado en autos en la suma de VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y uno de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Victoria I. Hernandez Navarro -Rúbrica

4249.-9, 10 y 11 septiembre

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
METEPEC, MEX.  
E D I C T O

En el expediente número 696/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR ARMANDO SALINAS FERRUSCA, en contra de J. GENARO ZAMORA, el suscrito C. Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de Metepec, México, LIC. ARTURO ESPINOZA GARCIA, dictó un auto que a la letra dice A.-Sus autos el escrito de cuenta, VISTO su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos y como se solicitan se tiene por hechas las manifestaciones a que alude el promovente en su escrito, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, se señalaron las 11:00 horas del día 27 de septiembre de 1996, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base la cantidad de \$ 1,420 00 (MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes atento a lo establecido a los artículos 158 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en la entidad de aplicación supletoria a la Ley Mercantil consecuentemente háganse las publicaciones de Ley, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores a quien se les hace de su conocimiento que los bienes de remate son: diez mesas tipo estudiantil compuestas cada una con estructura metálica, que sirve como base hecho con tubo cuadrado de tres centímetros, pintadas en color negro y una tabla de tipo comprimida de seis centímetros de grosor forradas en color blanco de formaica, cada mesa mide 60 centímetros de ancho por 1.20 m de largo con altura de 73 cms. Las mesas en regular estado de uso con un valor de \$ 100 00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) por cada mesa. Seis estructuras de tubular independientes de 1.50 m que corresponden a tres cuerpos de andamios pintados en color azul, en regular estado de uso, con la pintura descascarada, con un valor de SETENTA PESOS 00/100 por cada estructura tubular, lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, bienes que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos en este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden los edictos correspondientes en fecha 4 de septiembre de 1996.-Se expide el edicto correspondiente.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Benito Juárez Ortiz -Rúbrica

4233.-9, 10 y 11 septiembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

COLUMBA MARTINEZ COLIN.

GUMESINDO GARCIA, por su propio derecho demandando a COLUMBA MARTINEZ COLIN y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, MEXICO, juicio ordinario civil, usucapión respecto del inmueble ubicado en calle Oyamel, manzana 20, lote 5, colonia Valle de los Pinos, municipio Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y linda con al norte: 14.66 metros con lote 6; al sur: 14.68 metros con lote 4; al poniente: 8.27 metros con calle Oyamel; al oriente: 8.27 metros con lote 19, con una superficie de 121 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto, mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber que deberá de presentarse al juzgado en donde se encuentra radicada la causa dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibida de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le efectuarán por lista o boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacan, Estado de México, a seis de junio de mil novecientos noventa y seis -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Diaz Pérez -Rúbrica.

3856 -20, 30 agosto y 11 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO  
A SERGIO ESCOBAR PACHECO

En los autos del expediente número 389/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA DEL CONSUELO ESCOBAR SANCHEZ en contra de SERGIO ESCOBAR PACHECO, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, con fecha diez de julio de mil novecientos noventa y seis, dictó un auto que Ordena que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señor SERGIO ESCOBAR PACHECO, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos sus efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario, Lic. Maria del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

3842.-20, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EXP. 136/96-2.

FRANCISCO ODRIOZOLA GARCIA, apoderado legal de YOLANDA ALCAZAR OLVERA, demandando en la vía ordinaria civil (usucapión), de JUAN JOSE MEDINA FLORES, respecto al inmueble y casa en el construida, ubicado en calle Grulla número sesenta y tres, manzana once, lote diecisiete del Fraccionamiento Mayorazgo del Bosque de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por poseerla desde hace diez años, por medio de contrato de compra venta que celebró con el C. MUNIR TANOUS AGE, teniendo una superficie total de trescientos veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 12.37 m con calle Grulla; al sur: 12 00 m con Andador; al oeste 28.17 m con Lote Dieciocho; al este: 28.17 m con Lote Dieciocho.

En los autos emitidos el quince de abril y once de junio del año en curso se ordena el emplazamiento del demandado JUAN JOSE MEDIAN FLORES, a través de edictos con el fin de hacerle saber que deberá presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ése término no comparece por sí o por apoderado legal se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la Secretaría las copias para el traslado legal. Se expide a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

943-A1.-20, 30 agosto y 11 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 653/96.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. ANA MARIA GARCIA RIVERA.

EL C LLANES LOZADA SALOME ALVARO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones a ):- La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus tres hijos del matrimonio y c) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

3360.-20, 30 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO 5º DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. IGNACIO SILVA CISNEROS

Se les hace saber que en el juzgado quinto de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ELVIRA MORENO GARCIA, en contra de IGNACIO SILVA CISNEROS a efecto de declarar la ausencia legal del C. IGNACIO SILVA CISNEROS, mismo que se tramita bajo el expediente número 592/96-2, a fin de que se presente por sí, por apoderado o por gestor que la represente y señale domicilio dentro de la población donde se encuentra establecido este H. Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor en la inteligencia que el término de treinta días empezará a correr a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad dado en Tlalnepantla, Estado de México, el cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

3710.-20, 30 agosto y 11 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GRACIELA ZEPEDA DE OLIVARES

HECTOR GUZMAN SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 643/96-3, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1 manzana 75, del fraccionamiento conocido como Colonia Alfredo del Mazo, o Ampliación General José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con calle Glorieta de Colón; al sur: 17.15 m con lote 2, al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Tlalnepantla, con una superficie total aproximada de: 154.35 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

940-A1 -20, 30 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 410/96/2, promovido por JOSEFA PICHARDO GUERRAS relativo a las diligencias de inmatriculación, radicado en el juzgado noveno civil de primera instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, la señora JOSEFA PICHARDO GUERRAS promueve la inmatriculación respecto del terreno y casa ubicada en la calle de Benito Juárez, sin número, en el pueblo de Ocotitlán Municipio de Metepec, del distrito judicial de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 80.00 metros con Pascual Pichardo Guerras; al sur: 77.60 metros con Petra García Robles; al oriente: 39.10 metros con calle Benito Juárez, que es la de su ubicación y al poniente: 40.00 metros con Antonia del Aguila Medina, siendo una superficie de 3,103.60 m<sup>2</sup>; lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en término de Ley.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar de: edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación dado en el juzgado noveno civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3745.-14, 28 agosto y 11 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 248/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por COLONIA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de GUSTAVO SEGURA FONSECA, se señalan las nueve horas del día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la calle Noé Pérez Pioquinta número 125, esquina con calle Rodolfo Sánchez colonia Morelos Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.70 metros con lote 4; al sur: 16.70 metros con calle Rodolfo Sánchez; al oriente: 17.80 metros con lote 1 y al poniente: 17.80 metros con calle Noé Pérez Pioquinta, con una superficie total de 297.26 m<sup>2</sup>, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M N) cantidad en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado; dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4135 -3, 6 y 11 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

El señor HECTOR PEREZ ZACARIAS, promueve ante el juzgado primero de lo civil de distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 782/96, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Cosotlán, ubicado en el poblado de San Miguel Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda, al norte: 10.50 m linda con calle Zaragoza, al sur: 10.50 m linda con Fernando Medina Gálvez, al oriente: 17.30 m linda con el Callejón Jesús Carranza, al poniente: 17.30 m y linda con Homero Medina Gálvez, con una superficie total aproximada de: 181.65 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los 6 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.  
3733.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

CANDELARIA MONTOYA MONTENEGRO, promueve en el expediente número 704/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam respecto de un terreno de los llamados de comun repartimiento denominado El Fresno, ubicado en calle Fresno número 6, en el pueblo de Chilpan, municipio de Tultitlán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con Simón Calzada, al sur: 15.00 m y colinda con Basilio Bañardo, al oriente: 10.00 m y colinda con calle Fresno, al poniente: 10.00 m y colinda con la señora Ma de Jesús Mercado, teniendo una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden a los 28 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1010-A1 -3, 6 y 11 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Por auto de fecha 19 de agosto de 1996, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la señora OFELIA ORTEGA CRUZ, quien falleció el día 3 de enero de 1994, en Lerma, México, quien tuvo su último domicilio en Reolin Barejón número 7, en Lerma, México y sus generales fueron soltera, de nacionalidad mexicana, de setenta y un años de edad, a fin de que los que se crean con igual o mayor derecho, comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de los edictos en la inteligencia de que la persona que denunció el juicio sucesorio intestamentario lo fue ADOLFO ORTEGA CRUZ su hermano legítimo de la finada

Por ende fíjense los edictos respectivos, mismos que deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el último domicilio de la autora de la presente sucesión, además fíjese avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suarez.-Rúbrica  
4107.-2 y 11 septiembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 507/96.  
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO MENDEZ CRUZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en Cerrada de Francisco I. Madero sin número, de la colonia Ex-Hacienda de Jauregui de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.17 m con Luis Martínez Guerra; al sur: 14.00 m con Francisca Martínez; al oriente: 10.80 m con Privada de Francisco I. Madero; al poniente: 11.05 m con Concepción Fragoso, con una superficie de 147.93 m<sup>2</sup>.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada. Ecatepec de Morelos, México, a 31 de julio de 1996.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.  
911-A1.-14, 28 agosto y 11 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL ROJAS REYES, en contra de RUBEN RAMIREZ CASTELLANOS; la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de agosto del año en curso, señaló las diez horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos cuya ubicación lo es en: La calle cinco de diciembre, manzana 35, lote 14-A de la colonia Jiménez Gallardo en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad, fíjense además dichos edictos en la puerta del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4137 -3, 6 y 11 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**MIGUEL ANGEL CORTEZ ROBLES.**

En el expediente 562/96, VIRGINIA SALGADO ARTEAGA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de MIGUEL ANGEL CORTEZ ROBLES, respecto de la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones que indica toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los 19 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica  
4065.-30 agosto, 11 y 24 septiembre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

VICTORIANO SEGOVIA HERNANDEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 429/96-1 juicio ordinario civil, de usucapion, en contra de ROMANA, S.A., respecto del inmueble con casa en él construida, ubicado en Avenida Río Lerma, esquina con Revolución, Colonia La Romana, C.P. 54000, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte en 20.00 m con lote número 12, al sur, en 20.00 m con lote número 14, al oriente en 10.00 m con calle Zacatecas, al poniente, en 10.00 m con lote número 31. Teniendo una superficie total de 200.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

992-A1.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 505/95-1  
PRIMERA SECRETARIA**

**PASCUALA SFGOVIANO RAZO**

AMPARO GARCIA GIRON le demanda en la vía ordinaria civil usucapion, respecto de lote número 4, de la manzana 81, colonia Campestre Guadalupe en este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.00 m con lote 3; al sur, 20.00 m con lote 5; al oriente, 10.00 m colinda con calle 13; al poniente, 10.00 m con lote número 2, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria las copias de trasado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico la Prensa Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Purfrio Avelino.-Rúbrica  
996-A1.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**C. AURORA CARRILLO NAJERA**

El señor EVARISTO ANGEL URIBE SANABRIA le demanda en el expediente número 876/95 a juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII y XVIII del Artículo 253 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada AURORA CARRILLO NAJERA, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 26 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4083.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.**

El C. HORACIO RAMIREZ NOGUERA, quien promueve en el expediente número 626/96 le demanda la usucapión sobre el lote de terreno número 5 de la manzana 433, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 4; al sur: en 17.00 metros con lote 6; al oriente: en 9.00 metros con lote 31; al poniente: 9.00 metros con calle Flor. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para que comparezca a contestar la presente demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo de no hacerlo se seguirá en el juicio en su rebeldía dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado, debiendo señalar domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este juzgado y en el periódico de mayor circulación, siendo esperadas a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.  
4079.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 146/96, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por LEOPOLDO ALONSO DIAZ, en contra de GENOVEVA GARDUÑO GARCIA, el C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó el emplazamiento a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México en el cual el actor le demanda la disolución del vínculo matrimonial, que lo une con la demandada por las causales VIII Y XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente. b).- El pago de gastos y costas. Haciéndole saber a la demandada GENOVEVA GARDUÑO GARCIA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la representa se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento legal en cita. Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Sol de Toluca de México, Tenango del Valle, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4080.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ELIA HERNANDEZ GUTIERREZ, bajo el expediente número 371/96 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "de

común repartimiento" ubicado en el Barrio de San Mateo Tequisquiác, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 650.00 metros cuadrados y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Efra Hernández Gutiérrez, al sur: 25.00 m con Roberto López Gutiérrez al oriente: 26.00 m con Mario Valencia Pérez y al poniente: 26.00 m con Crisóforo Vázquez.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 21 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil. Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1004-A1.-3, 6 y 11 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

La C. LUISA VELAZQUEZ CACIQUE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 856/96, respecto del terreno denominado Atlahutenco, el cual se encuentra ubicado en el barrio de Ixayoc, perteneciente al Municipio de Papalotla, Estado de México; que mide y linda; al noroeste: 67.55 m; linda con J. Guadalupe Sánchez Santana; al sur: 37.90 m; linda en calle Insurgentes, al oriente: una línea de 6.00 m., un pequeño norte de 4.00 m., otra línea al oriente de 5.45 m y otro norte de 4.00 m., otro oriente de 6.78 m y un norte de 4.82, continuando con el mismo oriente de 62.90 m., todo esto linda con Ma. de la Cruz Godínez Vda. de Maldonado; al suroeste: 36.75 m linda con Evaristo Feliciano Espinosa Miranda, con una superficie aproximada de 2528.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad de Texcoco, México. Se expiden a los dieciséis días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4029.-28 agosto, 11 y 26 septiembre

**JUZGADO 29o. DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 689/90.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de GUADALUPE DE LA TORRE MADERA, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, por auto de fecha 4 de julio del año en curso, señaló las 12.00 horas del día jueves 26 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta respecto del departamento en condominio número 304, del edificio "C", de la Avenida Hidalgo número 23, de Santiago Tepalcapa, municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M N.) precio del avalúo que obra en autos.

Publicaciones que deberán hacerse por tres veces dentro de nueve días. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Angel Olvera.-Rúbrica.

4214.-6, 11 y 17 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 714/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de HECTOR DAVID VARGAS Y COMERCIALIZADORAS MEXICANA CAHER, S.A. DE C.V. Y ELIZABETH SANCHEZ RAMON, se señalan las once horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Niños Héroes, colonia San Juan Bosco, antes Industrias San Juan del Río, Querétaro, que mide: al norte: 11.75 m con calle Niños Héroes, al sur: 11.10 m con Amado González Arteaga; al oriente: 15.00 m con Modesto Jimenez, y al poniente: 15.00 m con Teresa Rivera, superficie de 171.37 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Juan del Río, Querétaro, bajo la partida número 151, del libro 81, tomo VII, sección primera, serie A, del año de mil novecientos sesenta y tres. 2.- Predio ubicado en Fraccionamiento Lomas San Juan del Río, Querétaro, que comprende el lote 3, de la manzana 7, sección primera, el cual mide: al norte: 20.00 m con lote 12, al sur: 20.00 m con lote 14, al oriente: 8.00 m con lote 46, al poniente: 8.00 m con calle Sierra Tezonco, con una superficie de 160.00 metros y un inmueble con construcción, ubicado en la calle Águiles Serdan; al norte: 5.80 y 16.30 m con calle Águiles Serdan, al sur: 5.25, 4.15 y 15.25 m con propiedad de María Navarrete Correa; al oriente: 25.10 m con propiedad de Carmen Osornio de Ugalde, al poniente: 7.50 y 4.90 m con propiedad de María Ana Navarrete, con una superficie total de 375 metros cuadrados según escritura.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado y en el Juzgado Civil de San Juan del Río, Querétaro, convocándose postores y citándose a acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes la fecha de celebración de la mencionada almoneda, y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de San Juan del Río, Querétaro, para que en auxilio de las labores de este H. juzgado sirvase realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 742 838.50 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50.100 M.N.); cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4220.-6. 11 y 17 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 354/96, PABLO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado San Juan, ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 162.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 mts. con Rosa Pérez, al sur: 13.50 mts. con calle Emiliano Zapata al oriente: 12.00 mts. con Cansino Pérez, y al poniente: 12.00 mts. con Rosa Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Orizaba, Estado de México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario.-Rúbrica.

4216.-6. 11 y 17 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

AMADA GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información Ad Perpetuam, respecto de un terreno de casa en el construido denominado "MEXTITLAN", el cual se encuentra ubicado en el poblado de Tepexcan, municipio de Acolman, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con camino Nacional, al sur: 13.00 m y linda con Acueducto, al oriente: 48.00 m y linda con Joaquín Ríos; al poniente: 44.00 m y linda con Francisco Hernández con una superficie aproximada de QUINIÉNTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4197.-6. 11 y 17 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 688/96 el señor GUILLERMO HERNANDEZ LARA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "LA CAPITANA" de la exhacienda de San Nicolás Peralta del poblado de San Francisco Xochicuautla perteneciente al municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: Ciento dos metros lineales y linda con propiedad de Ignacio Bustamante, al sur mide Ciento dos metros lineales y linda con propiedades de Domingo Hernández Hernández y Pascual Nicolás, al oriente mide sesenta metros lineales y linda con propiedad de Juan de la Cruz; al poniente: Mide sesenta metros lineales y linda con el Ejido de San Nicolás Peralta, con una superficie aproximada de seis mil ciento veinte metros cuadrados. Con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordeno la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en terminos de Ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4202.-6. 11 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

ALEJANDRO JESUS CABALLERO MARIN, en el expediente número 335/96, promovió en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de el Manzano (antes San José Potrerillos), paraje conocido como Mesa del Capulín, perteneciente a éste municipio de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte, 1037.50 metros con Salomón Caballero, al sur 1037.50 metros con Atlagracia Caballero, al oriente: 200.00 metros con Enrique Mercado; al poniente, 200.00 metros con Romulo Tavira, con una superficie de 20-74-00 Hectáreas.

El Ciudadano Juez de conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día siete de junio del año en curso, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, debiéndose fijar además un ejemplar del presente en el predio; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley -Valle de Bravo, México, junio catorce de mil novecientos noventa y seis -La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza -Rúbrica

4200.-6, 11 y 17 septiembre.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 257/96, relativo al juicio especial de desahucio radicadas en el juzgado octavo civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor B. ROBERTO LOPEZ CAMACHO, promueve juicio especial de desahucio en contra de RAUL OLVERA PEREZ, respecto del inmueble ubicado en calle Municipio de Atizapán número 58, Colonia Izcalli Cuauhtémoc III y IV del Municipio de Metepec, México. En fecha 30 de abril del año en curso se dio curso a la demanda interpuesta y se ordenó prevenirse a la parte demandada para que desocupara la casa habitación arrendada en término de treinta días, si no acreditaba estar al corriente en las rentas, ordenándose igualmente emplazarse a dicho demandado para que en el término de cinco días diera contestación a la demanda interpuesta en su contra. En virtud de que la parte actora ignora el paradero actual del señor RAUL OLVERA PEREZ, solicitó se le emplazara por medio de edictos, acordándose dicha petición de conformidad por auto de fecha 30 de julio del año en curso.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 13 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4073.-30 agosto, 11 y 24 de septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O

En el expediente número 285/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor JOSE GONZALEZ FLORES Y GRACIANO BECERRIL FLORES; endosatario en procuración de la señora AIDA LUVIANO CARBAJAL en contra de C. JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS, el C. juez del conocimiento señaló las trece horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble casa de interés social ubicada en la calle 5 de Diciembre, lote 14 B, manzana 35, en la colonia Jiménez Gallardo, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: frente preferencial 5.00 mts. con calle 5 de Diciembre frente alterno 5.00 mts. con estacionamiento zonal, colindancias laterales en profundidad 25.00 mts. con una superficie de 125.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales partida 688-2041, volumen 342, libro primero, fojas 74, sección primera de fecha treinta de septiembre de 1993.

El C. juez ordenó anúnciese legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, sirviendo de base al mismo la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

4222.-6, 11 y 17 septiembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O

Exp número 1109/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC ABEL GALINDO DE LA CRUZ como endosatario en propiedad del SR. JAIME NAVIDAD, en contra de RUTILO CASTAÑEDA FRANCO, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al sur: 11.50 mts. con calle Independencia; al oriente: 8.50 mts. con calle de Puebla; al poniente, 8.50 mts. con Eliseo Alvirde; al norte: 11.50 mts. con Santiago Serafin con una superficie de 97.75 metros cuadrados; anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$43,987.50 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados, convóquense postores Tenango del Valle, México, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4201.-6, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 686/96, el señor LUIS HERNANDEZ LARA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "La Capitana", de la ex hacienda de San Nicolás Peralta, del poblado de San Francisco Xochicuautla perteneciente al municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: ciento dos metros lineales y linda con propiedad de Domingo Alfaro al sur: mide ciento dos metros lineales y linda con propiedad de Ignacio Bustamante; al oriente: mide sesenta metros lineales y linda con propiedad de Juan de la Cruz al poniente: mide cincuenta y dos metros lineales y linda con el Ejido de San Nicolás Peralta; con una superficie aproximada de cinco mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4203.-6, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2029/94.  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 2029/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DINA TULTITLAN, S.A. DE C.V. en contra de SALVADOR MORENO SUAREZ y/o DELFINA PERALTA ARROYO, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec, México, señaló las doce horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado consistente en camión tortón marca Dina con redillas, color blanco, modelo 1994, con cabina y camarote, número de serie SF2574000046, en buenas condiciones de uso, sirve de base para el remate la cantidad de (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado dicho remate, convóquese postores. Dado en Ecatepec, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1036-A1.-10, 11 y 12 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 339/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra del ING. BENITO ARGUMEDO CASAS, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Volkswagen Jetta, tipo sedan, cuatro puertas, modelo 1991; placas de circulación 173-ERE, del Distrito Federal, número de motor NW052465, número de serie 72639471, capacidad cinco asientos, color rojo, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Jesús Díaz Samano.-Rúbrica.

4266.-10, 11 y 12 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECTAPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1950/94  
SEGUNDA SECRETARIA

SE CONVOCA A POSTORES.

LIC. SERGIO DIAZ HERNANDEZ, HERIBERTO MONTOYA SANCHEZ Y LUIS WENCESLAO GONZALEZ ROMERO, demandan en el expediente 1950/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, al señor IDALI SANTILLAN, el ciudadano juez del conocimiento señala las once horas del treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, cuyas características son: automóvil de servicio particular, marca Ford Mustang, color guinda, dos puertas, modelo 1981, placas de circulación del Distrito Federal número 893 BHN, con número de serie AFOIX544746, con número de Registro Federal de Automóviles del Distrito Federal número 5564927, misma que se llevara a cabo en forma pública en este juzgado, convocándose a postores para que se presenten a dicha almoneda, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue el precio que se fijó por los peritos valuadores, debiéndose citar a la parte demandada personalmente para tal efecto.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. segundo Secretario P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1038-A1.-10, 11 y 12 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 441/96. MARIA ANTONIA L. GALICIA SATURNINO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto predio denominado La Mesa Chica, ubicado en San Mateo Tepopula, perteneciente al municipio de Tenango del Aire, México, que mide y linda: norte: 58.44 metros con Barranca, sur: 59.44 metros con Barranca; oriente: 351.99 metro con Guillermina Saturnino; y poniente: 340.58 metros con Luis Sánchez.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4215.-6. 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de BANCOMER, S.A en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ, por auto de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo esquina Ignacio Allende en el Centro de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.87 mts. con calle Ignacio Allende; al sur: 24.45 mts. con el Sr. Jesús Archundia, al oriente: 17.60 mts. con Sr. Joaquín González; al poniente: 17.08 mts. con calle Miguel Hidalgo, con un valor comercial de \$ 210,681.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se extiende el presente a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica

4224.-6, 11 y 17 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1042/96, ANTONIO DONIS MAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 118.00 m con Daniel Oropeza, sur: 116.00 m con Juan Donis; oriente: 130.00 m con Raymundo Donis Maya, poniente: 103.00 m con Ventura Oropeza González. Superficie aproximada de: 23,572.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 26 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4122.-3, 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 884/96, MARIA ALTAMIRANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Paraje denominado "La Ramona", en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: norte: 12.30 m con Sara Bobadilla; al sur: 12.30 m con camino a San Bartolito; al oriente: 130.00 m con Ramón Flores, al poniente: 130.00 m con Sara Bobadilla. Con una superficie aproximada de: 1,596.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a los 28 días del mes agosto de 1996.-El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4207.-6, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9496/96, GUADALUPE MEJIA VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla s/n San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Puebla, al sur: 15.00 m con León Santana, al oriente: 16.00 m con Carlos Cruz Cruz; al poniente: 16.00 m con Medardo Castillo Santana. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4217.-6, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1771/96, MARIA GUADALUPE DE LA O. VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, Barrio de Dolores, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.85 m con Julio González Juárez, sur: 16.70 m con la vendedora Ma. Esther Cruz R., oriente: 12.00 m con terreno de Sr. Francisco Quezada Juárez; poniente: 12.00 m con calle Av. Nuevo León. Predio denominado "Jaguey".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp 1778/96. MANUEL PEREZ GARCIA E IGNACIA GONZALEZ P.S.M. NERI NEFTALI. MABEL IRAIS. ESMERALDA BERENICE PEREZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.50 m linda con callejón, sur: 22.50 m con Manuel Pérez Hernández, oriente: 23.00 m linda con Manuel García García, poniente: 23.00 m linda con Juan García García Predio denominado "Pozitilia". Superficie aproximada: 517.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp 1773/96. PATRICIA SIMON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Morelos S/N Lucas Xolox, municipio de Tecamach, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Morelos, sur: 10.00 m linda con Mariano Meléndez, oriente: 23.70 m linda con Romualdo Santiago Escobar, poniente: 22.80 m linda con Cira Montiel Cabrera, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 232.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp 442/96, C. DAVID MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en S/M Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 141.0 m con Francisco Fidel, al sur: 137.0 m con Gilberto Vera Santos, al oriente, termina en punta, al poniente: 120.00 m con Camerino Cadena. Superficie aproximada de 7.159 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4118 -3, 6 y 11 septiembre

Exp 443/96 C. RAFAEL ROMERO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 22.95 m con Rafael Moreno G., al sur: 12.70 m con calle Zaragoza, al oriente: tres líneas: 41.50, 10.25 y 91.00 m con Candido González y calle, al poniente: 132.50 m con Raquel Moreno G.. Superficie aproximada de: 2,634 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4118 -3, 6 y 11 septiembre

Exp 444/96 C. JUVENCIO VILLA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 28.00 m con Jacinta Cruz M., al sur: 31.50 m con camino vecinal, al oriente: 33.00 m con camino, al poniente: 20.00 m con J. Concepcion Lugo. Superficie aproximada de 788.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4118 -3, 6 y 11 septiembre

Exp 445/96, C. MARIO ARTURO IFON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 120.00 m con Juan Martínez S., al sur: 132.00 m con Liborio Martínez S., al oriente: 43.00 m con Donato Martínez Martínez, al poniente: 69.00 m con camino V. Superficie aproximada de 7.097 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4118 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 441/96 C. FRANCISCO MONSALVE URIBE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en, Llano Grande, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 315.00 m con Pedro Huitrón Y/O, al sur: 251.00 m con Martín Camacho, al oriente: 173.00 m con Rolando Cruz P., al poniente: 68.00 m con Francisca Correa Vda. de D. Superficie aproximada de 36,425 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4118 -3, 6 y 11 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 9485/96, REYNALDO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Allende S/N San Gaspar Tlahuelilpan.

municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide, y linda: norte: 13.65 m con privada Ailende, sur: 13.65 m con Daniel Jardón, oriente: 8.70 m con Oscar Rodríguez R., poniente: 8.70 m con Martha Rodríguez R. Superficie aproximada de: 118.75 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4123.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9574/96 ABEL ABDON DE JESUS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Santa Verónica S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 20.00 m con calle Santa Verónica, sur: 20.00 m con Adolfo Hernández, oriente: 15.00 m con Alberto Santana, poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4128.-3, 6 y 11 septiembre

Exp. 9573/96, PORFIRIO ESTRADA REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Andador Las Flores No. 3, La Cañada, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide, y linda, norte: 12.5 m con Alvaro Zúñiga, sur: 12.5 m con calle Andador Las Flores, oriente: 20.00 m con Genaro Estrada Vera, poniente: 20.00 m con Jorge Valente Garduño Zúñiga. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4128.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9575/96, JAIME BENITEZ GARIBAY Y EVER BENITEZ GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Santa Isabel S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 20.00 m con Adolfo Hernández, sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez, oriente: 10.00 m con Pablo Hernández, poniente 10.00 m con calle S/N, Santa Isabel. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4128.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4984/96, JOSÉ FERMIN MORA VAZQUEZ Y HILDA GARCIA DE MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Guadalupe Victoria S/N, Barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 27.00 m con Joaquín Palma González y de Catalina Romero González, sur: 27.00 m con Esteban Romero Escalante, este: 20.00 m con Calle Guadalupe Victoria, oeste: 20.00 m con Paula Valdés. Superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9579/96, TERESA REYNA FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Hipólito Ortiz No. 226, Barrio La Teresona, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 58.25 m con Alberto Ramírez Paredes, sur: 29.70 m, 8.00, 32.15 m con acceso privado, oriente: 28.55 m con Nieves Consuelo Hernández Pérez, poniente: 25.00 m con calle Hipólito Ortiz. Superficie aproximada de: 1.728.75 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4120.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9580/96, NIEVES CONSUELO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Hipólito Ortiz 226-B, Barrio La Teresona, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 38.40 m con Yolanda Enriquez, sur: 38.40 m con Delfina Flores Pérez, oriente: 31.80 m con Antonio Flores Hernández, poniente: 3.00, 28.55 m con Acceso Privado y Teresa Reyna Flores Pérez. Superficie aproximada de: 1,216.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4120.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9990/96, MILAGROS VISCAINO DE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 84.00 m con

Margarito Gutiérrez González, sur 84.00 m con Amiceto Alcántara, oriente: 37.00 m con Jacinto Díaz Vargas, poniente: 39.23 m con Edilgardo Robles Romero. Superficie aproximada de: 3,199.51 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4121.-3. 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5814/96, C. MARTHA CASTRO ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas No. 9 Col. Valle Verde, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Francisco Rodríguez; sur: 31.00 m con calle Oyamel; oriente: 22.00 m con calle Jacarandas; poniente: 22.00 m con Catalina Altamirano. Superficie aproximada de 682.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 5711/96, VIRGINIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con calle Libertad; sur: 14.00 m con predio número once, oriente: 15.00 m con calle de los Valientes; poniente: 15.00 m con predio marcado con el número 13. Superficie aproximada de 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4116.-3. 6 y 11 septiembre

Exp. 5853/96, LUIS FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 118.00 m con Jesús Rosales; sur: 117.20 m con Arnulfo Méndez Pérez; oriente: 160.12 m con Juan Flores, poniente: 161.00 m con Arnulfo Méndez. Superficie aproximada de 18,865.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 5812/96, ISIDORO BENITEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.00 m con Esperanza Córdoba García; sur: 16.00 m con Consuelo Córdoba González; oriente: 15.00 m con calle Nuevo México; poniente: 13.50 m con Celso Aguilar. Superficie aproximada de 178.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1442/96, C. ANDRES NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 73.15 m con el camino Real; sur: 53.80 m con la propiedad del heredero de Ernesto Méndez, oriente: 136.10 m con la propiedad de los herederos de José Sánchez Estrada, poniente: con tres líneas 1a. 49.00 m, 2da. 20.12 m y 3a. 74.68 m con Tesifonte Sánchez E. Superficie aproximada de 3,553 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1441/96, PRIMITIVO ENRIQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con José Vélez; sur: 52.00 m con Rodolfo Enriquez García, oriente: 22.00 m con Wuilfrido Enriquez Suárez; poniente: 22.00 m con calle principal. Superficie aproximada de 1,034.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1437/96, AZUCENA FALCON CAZARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Rincón, al oriente del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Baltazar Catzín; sur: 57.00 m con camino; oriente: 30.00 m con Baltazar Catzín; poniente: 30.00 m con José María Zamora. Superficie aproximada de 1.710.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1440/96 MARIA MARGARITA GOMEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 108.00 m con Julio Buenaventura Trujillo, sur: dos líneas 80.00 m con Eufemia Trujillo Díaz y 35.50 m con Cleofas Buenaventura Trujillo, oriente: 46.00 m con Víctor Guadarrama Gómez; poniente: 64.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 6.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1436/96, LORENZO PEREZ JARDON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlacoxcal, pueblo de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 412.00 m con Francisco Robles; sur: 628.00 m con Rodolfo Jardón, oriente: 1002 m en línea quebrada con Rodolfo Jardón, poniente: 634.00 m con Eutimio Saavedra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1435/96, SIMON NIETO MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado San Marcos, San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 338.00 m con Regulo Millán y Angel Vargas; sur: 428.00 m con Regulo Millán y Juan Sánchez Jardón; oriente: 90.00 m con Regulo Millán; poniente: 32.00 m con un camino y Angel Vargas. Superficie aproximada de 2-14-48 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1430/96, HUGO CERON MANCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Cajetes, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.50 m con José García Poblete; 13.60 m con Antonio Arana; sur: dos líneas 60.00 y 18.90 m con José Lara Castro; oriente: seis líneas 12.70 m con Esperanza Tetatzín, 4.80, 5.85, 9.80 y 24.40 m con Antonio Arana y 17.00 m con José García Poblete; poniente: 72.90 m con Antonio Acuitiapa, Felipe Leyva y Juan Jurado. Superficie aproximada de 4.454.61 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1573/96, GABRIELA CRUZ ROMERO Y JUAN ROMERO RIOS EN REPRESENTACION DE JUAN MIGUEL Y ROSA MA. CRUZ ROMERO, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Iabela No. 17, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Magdalena Castillo; sur: 20.00 m con Ignacia Sandoval; oriente: 10.50 m con Antonio Acro Islas; poniente: 10.00 m con Privada Lerdo de Tejada. Predio denominado El Pescador. Superficie aproximada de 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1574/96, BRUNO SIMOTA ANDRADE EN REPRESENTACION DE LOS MENORES ELIEL Y ESAU DE APELLIDOS SIMOTA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.00 m con Santiago Gallegos Bojorges; sur: 20.00 m con Micaela García; oriente: 15.00 m con Santiago Gallegos Bojorges; poniente: 20.00 m con Barranquilla. Predio denominado Pachonco. Superficie aproximada de 428.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1575/96. MARCOS HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.00 m con Lázaro Elizalde; sur: 140.00 m con Pedro Salinas, oriente: 109.00 m con María Alemán, poniente: 128.00 m con María Damacia. Predio denominado La Palma. Superficie aproximada de 1,357.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1576/96. MARCOS HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m con Pedro Salinas, sur: 112.50 m con Esteban Salinas Curiel, oriente: 111.00 m con C. Fiberto Orozco, poniente: 60.00 m con Apolonio Salinas. Predio denominado Tlalayotepec. Superficie aproximada de 3,360.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre

Exp. 1577/96. MARCOS HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 239.00 m con camino de los Serranos; sur: 194.00 m con Aristeo Elizalde; poniente: 192.00 m con camino Real. Predio denominado Tecomique o camino de Padre. Superficie aproximada de 22,944.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre

Exp. 1578/96. JACINTA ELENA VALENCIA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 125.00 m y 40.50 m con Pedro Téllez; sur: 70.50 m y 111.30 m con Ejido de San Felipe y Julio Téllez, oriente: 235.00 m con Juan Valencia Arellano, poniente: 115.80 m con camino y Julio Téllez. Superficie aproximada de 30,458.21 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1579/96. DAVID OLMEDO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jallepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: noreste: 36.20 m y linda con Francisco García; sureste: 18.50 m y linda con Norberto Guerrero, al noroeste: 18.30 m y linda con Héctor Brindis, al suroeste: 37.00 m y linda con Armando y Rogelio Olmedo. Superficie aproximada de 754.22 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre

Exp. 1584/96. ISAURO RAMÍREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 161.00 m linda con lote 30, sur: 165.00 m linda con lote 27 y 28, oriente: 165.00 m con lote 34; poniente: 164.00 m linda con Agustadero. Predio denominado Lote 29. Superficie aproximada de 26,732.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1585/96. LAZARO GOMEZ GUTIERREZ Y JOVITA TREJO DE GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en san Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 240.00 m con camino vecinal; sur: 175.50 m con carril de San Miguel; oriente: 263.00 m con Flavio Belmont y Jorge Tsautert; poniente: 275.00 m con Ejido de Tepeyahualco. Predio denominado Rancho el Pedregal. Superficie aproximada de 55,884.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de julio de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1586/96. CARLOS CAMPOS CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Antonio Ometusco, municipio

de Axapusco, distrito de Otumba mide y linda, norte 227.00 m con camino; al sur: 38.00 m con Flavio Belmont; al oriente: 274.80 m con Albino Ruiz; al poniente: 361.55 m con Ejido de Tepeyahualco, predio denominado Terreno 36. Superficie aproximada 25,968.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1587/96, CARLOS CAMPOS CALDERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 70.00 m con Lorenzo Rosales; al sur: 70.00 m con Luis González, Carlos González, Andres Aguilar, Carlos Campos y Pedro Torres, al oriente: 145.00 m con Tanques de Agua, al poniente: 120.00 m con Lorenzo Rosales, predio denominado sin nombre Superficie aproximada 9,275.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1572/96, GABRIELA CRUZ ROMERO, JUAN ROMERO RIOS EN REPRESENTACION DE LOS MENORES: JUAN MIGUEL Y ROSA MA. CRUZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 17 Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda, norte 17.25 m con Gabriel Contreras, al sur: 17.27 m con Félix Islas Romero; al oriente: 10.40 m con calle Isidro Fabela; al poniente: 10.40 m con Félix Islas Romero, predio denominado sin nombre con construcción de 64.00 m<sup>2</sup>. Superficie aproximada: 179.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1571/96, PAULA GABRIELA TRUJILLO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.50 m con Juan Islas Roldán; al sur: 19.50 m con calle y con el Sr. Anselmo Olvera, al oriente: 14.20 m con Paula Islas Roldán; al poniente: 14.20 m con Juan Islas Roldán, predio denominado "El Pozo". Superficie aproximada: 279.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1559/96, JAIME STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 116.50 m con Jaime Stauffert Orozco; al sur: No tiene por terminar en punta; al oriente: 359.70 m con Ejido Francisco I. Madero, al poniente: 364.30 m con Ejido de Tepeyac, predio denominado lote 41 Superficie aproximada: 20,844.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1560/96, JAIME STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 197.70 m con Alfonso Gómez, al sur: 116.50 m con Jaime Stauffert Orozco; al oriente: 189.90 m con Ejido Francisco I. Madero, al poniente: 250.00 m con Ejido de Tepeyahualco, predio denominado lote 40. Superficie aproximada: 32,615.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1561/96, MA. EUGENIA STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 503.70 m con zona Comunales y Finca; al sur: 462.60 m con ejido Francisco I. Madero; sur: 147.20 m con carril a San Miguel; al oriente: 46.20 m con Ejido Francisco I. Madero, al poniente: 45.60 m con Lázaro Gómez, 2.- 111.00 con Lázaro Gómez 3.- 147.20 m con Lázaro Gómez, predio denominado lote 38. Superficie aproximada: 69,608.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1562/96, JAIME STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba,

mide y linda, norte: 166.00 m con Asauro Ramirez, al sur: 158.00 m con Lorenzo Rosales; al oriente: 154.00 m con Esteban Vela; al poniente: 156.00 m con Lorenzo Rosales. predio denominado lote 28. Superficie aproximada: 24,553.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1563/96, HELEN STAUFERT SIQUEIROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 511.75 m con Lorenzo Rosales, Melitón Belmont y Antonio Morales, al sur: 511.75 m con Ana María Staufert; al oriente: 167.00 m con Jacinto Belmont; al poniente: 172.00 m con zona Comunal, predio denominado "lote 18". Superficie aproximada: 88,277.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1564/96 ANA MARIA STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 575.70 m con Jacinto Belmont, al sur: 575.70 m con Esteban Vela, al oriente: 174.00 m con Jacinto Belmont; al poniente: 174.00 m con Jorge Staufert, predio denominado lote 14. Superficie aproximada: 100,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1565/96, JORGE STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 879.30 m con Helen Staufert Siqueiros; al sur: 879.30 m con Esteban Vela; al oriente: 174.00 m con Ana María Staufert; al poniente: 174.00 m con zona comunal, predio denominado lote 14. Superficie aproximada: 153,001.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1566/96, HELEN STAUFERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 229.60 m con Zona Comunal; al sur: 233.75 m con Ejido Francisco I. Madero; al oriente: 34.85 m con Higinio Aguilar; al oriente: 135.45 m con Higinio Aguilar, al poniente: 171.24 m con Finca sin nombre, predio denominado lote 19. Superficie aproximada: 38,746.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1567/96, JAIME STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 155.20 m con Ana María Staufert Orozco; al sur: 155.20 m con Higinio Aguilar; al oriente: 170.00 m con Helen Staufert; al poniente: 170.00 m con Esteban Vela, predio denominado "lote 7". Superficie aproximada: 27,004.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1568/96, HELEN STAUFERT SIQUEIROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 155.60 m con Ana María Staufert Orozco; al sur: 255.60 m con Roberto Lozada; al oriente: 169.00 m con Ana María Staufert Orozco; al poniente: 170.00 m con Jaime Staufert Orozco, predio denominado lote 6. Superficie aproximada: 44,474.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1569/96 ANA MARIA STAUFERT OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 106.20 m con Jacinto Belmont, al sur: 106.20 m con Roberta Lozada; al oriente: 169.00 m con Ana María Stauffert Orozco; al poniente: 169.00 m con Helen Stauffert Siqueros, predio denominado "lote 5". Superficie aproximada: 18,479.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1570/96 ANA MARIA STAUFFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 159.00 m con Jacinto Belmont, al sur: 114.00 m con Roberto Lozada; al oriente: 90.00 m con Ejido de Tlanalapa, oriente: 121.30 m con camino a San Isidro, oriente: 55.00 m con camino a San Isidro, poniente: 169.00 m con Ana María Stauffert Orozco, predio denominado lote 4. Superficie aproximada: 32,849.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1715/96 MA DEL CARMEN GASCA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 61.00 m con terreno de la vendedora Ma del Carmen Quezada Cataño, al oriente: 61.00 m con linda con calle Dr. Jiménez Cantú; al poniente: 61.00 m con calle sin nombre, predio denominado "Rancho Grande". Superficie aproximada: 1,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1686/96, CENTRO DE SALUD SANTO DOMINGO AJOLOAPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con

calle San Francisco; al sur: 18.18 m con calle Ayuntamiento; al oriente: 32.55 m con calle Hidaigo; al poniente: 25.50 m con calle Hidaigo, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 543.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1685/96, CENTRO DE SALUD DE SAN JERONIMO XONACAHUACAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m con camino al cerro Colorado; al sur: 22.00 m con terreno Ejidales, al oriente: 21.60 m con calle Nuevo México; al poniente: 21.90 m con terreno Ejidales, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 478.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1557/96 ABRAHAM VIDAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.50 m con Gabriel Flores Martínez, al sur: 81.00 m linda con calle Aguascalientes, al oriente: 135.00 m con Pedro Martínez García, Magdalena Flores Martínez y Leandro Flores Medina; al poniente: 113.80 m con Delfino García, predio denominado "Tezoquipan".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 520/96, PEDRO COSTILLA DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Parotas del Pueblo de Ixtapan, del municipio de Tejuipilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 154.00 m colinda con Heladio López; sur: 5.00 m colinda con Juan Secundino e Hilario López; oriente: 300.00 m colinda con Heladio López; poniente: 248.00 m colinda con Juan Secundino. Superficie aproximada de: 2-17-83 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libiñi Conzuelo.-Rúbrica

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 521/96, HELADIO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 870.00 m colinda con Lorenzo Candelario Morales y Gregorio Laureano y Miguelina López S., sur: 750.00 m colinda con Alfonso Costilla S., y Balbino Morales, oriente: 530.00 m colinda con Juan Morales Faustino, poniente: 800.00 m colinda con Juan Morales Marcos. Superficie aproximada de: 53-86-50 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

4196.-6. 11 y 17 septiembre

Exp. 522/96, MA NOHEMI SALAZAR NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, Los Baños del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 858.00 m colinda con Carretera Federal, sur: 600.00 m colinda con Daniel Aguirre, oriente: 198.00 m colinda con Onésimo Aguirre, poniente: 585.00 m colinda con Río que baja del Pie de la Puesta. Superficie aproximada de: 23-54-03 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

4196.-6. 11 y 17 septiembre.

Exp. 523/96, GREGORIA MARTINEZ COSTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m colinda con Gelacio Camilo Martínez; sur: 463.00 m colinda con Leobardo Martínez y Silvano Rafael; oriente: 206.00 m colinda con Joaquina López Martínez; poniente: 344.00 m colinda con Gelacio Camilo Martínez. Superficie aproximada de: 6-97-37 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. 524/96, BASILIO RUFINO LAUREANO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 216.00 m colinda con Arcadio Romero Camilo; sur: 190.00 m colinda con Arcadio Romero Camilo; oriente: 22.50 m colinda con Fidel Romero Camilo; poniente: 306.00 m colinda con Heleodoro Laureano Santos y Nicolás Roberto Calixto. Superficie aproximada de: 3-33-42 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

4196.-6. 11 y 17 septiembre

Exp. 525/96, MARIA FAUSTINO ROBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m colinda con Leonso Romero; sur: 170.00 m colinda con Evodio Calixto y Tomasa Roberto; oriente: 350.00 m colinda con Guadalupe Faustino y Escuela Secundaria; poniente: 300.00 m colinda con Camerino Faustino. Superficie aproximada de: 4-38-75 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

4196.-6. 11 y 17 septiembre

Exp. 526/96, OLIVA SECUNDINO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 135.00 m colinda con Silvano Rafael Juárez, sur: 430.00 m colinda con Juan Morales Marcos; oriente: 348.00 m colinda con Emidio Secundino Lopez, poniente: 319.00 m colinda con Sulfrano Secundino F. Josebio. Superficie aproximada de: 9-42-13 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

4196.-6. 11 y 17 septiembre

Exp. 528/96, CAMERINO FAUSTINO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 346.00 m colinda con Salomón Roberto Calixto; sur: 266.00 m colinda con Sebastiana Gaspar Santos; oriente: 196.00 m colinda con Maria Faustino Roberto; poniente: 168.00 m colinda con Juan Calixto Faustino. Superficie aproximada de: 5-38-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

4196.-6. 11 y 17 septiembre.

Exp. 529/96, ALMAQUIO DOMINGUEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon del Grayabal del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,500.00 m colinda con José Jaramillo; sur: 700.00 m colinda con Juan Hernández; oriente: 600.00 m con Parque Nacional; poniente: 550.00 m con Hermanagildo Pérez. Superficie aproximada de: 63-25-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. 530/96, JOSE ANGEL JIMENEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo, Col. Americas Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle 5 de Mayo, sur: 10.00 m colinda con Severina Vences Vences, oriente: 18.00 m colinda con Teresa Spais Mora, poniente: 19.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. 531/96, NORBERTO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,200.00 m colinda con el comprador, sur: 880.00 m colinda con Sósimo Escobar, oriente: 70.00 m colinda con Terreno de Tenaría, poniente: 625.00 m colinda con Daniel Jaramillo Rodríguez. Superficie aproximada de: 38-14-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 532/96, JOAQUINA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 136.00 m colinda con Nicolás Roberto, sur: 345.00 m colinda con Casimiro Secundino, oriente: 469.00 m colinda con Maximino Secundino, poniente: 451.00 m colinda con Gelacio Camilo y señora Gregoria Martinez Costilla. Superficie aproximada de: 11-06-30 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. 533/96, BENICIO SECUNDINO ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón de Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y

linda, norte: 480.00 m colinda con Maria y Nerea Secundino A., sur: 405.00 m colinda con Bruno Secundino Anacleto; oriente: 180.00 m colinda con Alfredo López, poniente: 200.00 m colinda con Benigno Eusebio Secundino. Superficie aproximada de: 8-40-75 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 534/96, GELACIO CAMILO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 95.00 m colinda con el comprador, sur: 143.00 m colinda con Leonardo Martínez, oriente: 344.00 m colinda con Gregoria Martínez, poniente: 508.00 m colinda con Barranco. Superficie aproximada de: 3-86-59 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. 535/96, OTILIO CAMILO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 161.00 m colinda con Alicia Santos Secundino, sur: 12.00 m colinda con Heleodoro Laureano Santos; oriente: 320.00 m colinda con Heleodoro Laureano Santos y Alicia Santos Secundino, poniente: 248.00 m colinda con Alicia Santos Secundino. Superficie aproximada de: 2-45-66 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. 536/96, MA. DE JESUS RAMIREZ CAMILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 408.00 m colinda con Maximino Frías y Amancio Faustino; sur: 452.00 m colinda con Orlando Ventura Martínez; oriente: 84.00 m colinda con Maximino Secundino, poniente: 287.00 m colinda con Alfonso Faustino y Macedonia Pérez. Superficie aproximada de: 7-97-65 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 527/96, CRESCENCIANO DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 252.00 m colinda con Mauricio Diego D., José Diego Marcial y Antonio Diego Secundino; sur: 299.00 m colinda con Vicente Crescencio, oriente: 91.50 m colinda con Jose Diego Marcial, poniente: 425.00 m colinda con Hipólito Diego Cruz, José Diego Marcial, Bardoniano Diego Marcial, Juan Diego Marcial, Juan Diego Cruz, Agustín Diego Cruz, María Diego Cruz y Mauricio Diego Desiderio

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4196 -6, 11 y 17 septiembre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. I.A. 5703/281/96, MARIA LUISA HERNANDEZ DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 6, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Félix Soto; sur: 18.00 m con Eduardo Gutiérrez; oriente: 12.00 m con calle principal, poniente: 12.00 m con Guadalupe Chávez Pérez. Superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196 -6, 11 y 17 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 8306/96, ESTEBAN RAMIREZ VELAZQUEZ Y MICAELA AGUILAR DE RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlalmilompa, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 17.90 m con Enrique López Guzmán; sur: 27.00 m con Cesario Torres; oriente: 17.50 m con Apolonio Sánchez Pérez; poniente: 14.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 315.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4196 -6, 11 y 17 septiembre

Exp. 5830/96, JORGE ALCANTARA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Coheterías, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 57.70 m

linda con Mateo Rojas y Margarito Rodríguez; sur: 47.15 m linda con Rancho las Oílas; oriente: 138.20 m linda con Prospero Ríos y Bernardo Jiménez; poniente: 136.90 m linda con Pascuala Lozano. Superficie aproximada de 7,157.95 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4196 -6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 8287/96, CATALINA BUSTAMANTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Luz, pueblo Santiago Cuautlalpan, predio El Capulín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.50 m con propiedad de Lucio Solís; sur: 37.50 m con propiedad de la Sra. Francisca Bustamante Vega; oriente: 35.80 m con propiedad del Sr. Epifanio Baca; poniente: 37.40 m con propiedad del Sr. Agustín Ramírez. Superficie aproximada de 1,372.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4196 -6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 8353/96, TOMASA BARRERA BARON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Cañada, una fracción municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m con Alberto García Cuenca; sur: 4.00 m con calle Chichimecas; oriente: 30.50 m con Reyes Hernández Rito; poniente: 25.50 m con el Sr. Esteban Trejo Barrera. Superficie aproximada de 127.25 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4196 -6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 8188/96, JUAN RICARDO MACAZAGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción denominado paraje Barrancaco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: 12.24 m con Eutimio Viquez Reséndiz; sur: 13.30 m con José Reséndiz y entrada particular; oriente: 12.00 m con Víctor Rodríguez; poniente: 12.00 m con Antonia Jorge de Ramos. Superficie aproximada de 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4196 -6, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 6159/96. ENRIQUE Y SANTIAGO VELAZQUEZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con Elisa Ciprés; sur: 14.00 m con Margarito Adaya; oriente: 13.00 m con Facundo Martínez; poniente: 13.00 m con carretera México-Cuautla. Superficie aproximada de 182.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 6064/96. LILIA AGUILERA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla de Victoria, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.50 m con Alejandro Marín Bautista; sur: 22.50 m con Gilberto Adaya; oriente: 11.00 m con Roberto Vázquez Páez; poniente: 11.00 m con Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 247.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 6158/96. JUANA DE LA ROSA HERNANDEZ Y JUAN LOPEZ PAREDES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, México, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 169.00 m con Margarita Chavarría Reynoso; sur: 126.50 m con Graciela Castro Ortiz; oriente: 47.25 m con Rutlila Chavarría Reynoso; otro oriente: 2.00 m con paso de servidumbre; poniente: 88.50 m con Barranca. Superficie aproximada de 10,176.28 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 5892/96. BERTHA MORANCHEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.00 m con calle Zaragoza; sur: 25.25 m con Artemio Toledano; oriente: 24.00 m con Miguel Andrade Villanueva; poniente: 38.00 m con Delfina Aguilar G. Superficie aproximada de 1,011.22 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 5894/96. JESUS NERIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 78.00 m con Eulalio Reyes Hernández; sur: 78.00 m con Virginia Lara; oriente: 118.00 m con Cirilo Castro; poniente: 118.00 m con Francisco Ruiz. Superficie aproximada de 9,204.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 6163/96. CASTULO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.60 m con Macario García Quiroz; sur: 16.00 m con calle Lerdo; oriente: 10.60 m con calle Jazmín; poniente: 10.60 m con Basilio Villegas. Superficie aproximada de 172.38 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 517/96. CIRILO AGUIRRE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Guayabal, del municipio de Tejujilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 192.50 m colinda con Cirilo Aguirre; sur: 390.00 m colinda con el río; oriente: 975.00 m colinda con Francisca Benitez; poniente: 960.00 m colinda con Ursula Benitez. Superficie aproximada de 28-17-84 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 518/96. HELADIO LOPEZ FLORES Y AGUSTINA EUSEBIO S., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejujilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,104.00 m colinda con Carlos Santos; sur: 644.00 m

colinda con Natividad Santos López; oriente: 1,472.00 m colinda con Cesario Morales Martínez y Mario Morales y Rosendo López Cruz; poniente: 1,288.00 m colinda con Juan Santos y Lorenzo Candelario y Juan Morales. Superficie aproximada de 120.61-20 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. 519/96, LEODEGARIO DOMINGUEZ SECUNDINO Y HERMINIA SOLORZANO LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de los Mangos, Puerto del Aire, municipio de Tejuipilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 317.00 m colinda con Octavio Marcos, sur: 319.00 m colinda con Domingo Morales; oriente: 406.00 m colinda con Otilio Domínguez, poniente: 181.00 m colinda con Julián Domínguez Solórzano. Superficie aproximada de 9-33-33 Hectáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 5553/96, TECDORO OCAÑAS COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Tejocote, en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan, calle Santa Rosa No. 79, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 26.43 m con Río San Lorenzo; al sur: 25.08 m con calle Santa Rosa de su ubicación, al oriente: 23.53 m con Lorenzo Velázquez; al poniente: 37.02 m con Santos Casas, callejón de por medio. Superficie aproximada de: 756.525 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 6835/219/96, ANA ESPERANZA ROCHA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en Sta. Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.45 m con cerrada Ruiz Cortínez (2da. cerrada); al sur: 15.00 m con 1ª cerrada Ruiz Cortínez y 03.73 m con Luis Moncada; al oriente: 21.50 m con calle A Ruiz Cortínez; al

poniente: 15.00 m con Luis Moncada y 11.70 m con Graciela Ramírez. Superficie aproximada de: 362.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 6929/218/96, JORGE ANTONIO CERVANTES CUEVAS APODERADO DE EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH, S.A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en lote s/n calle Tezozomoc, Col. Sector Sur, municipio de Ecatepec, San Pedro Xalostoc, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.23 m con Terreno Baldío; al sur: 12.00 m con Orange Crush; al oriente: 46.75 m con Isidro Muñoz; al poniente: 46.60 m con Daniel Rivera de la Rosa. Superficie aproximada de: 569.93 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 4983/233/96, AURELIO SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Soledad, pueblo Espiritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 118.00 m con Sucesión de María Nieves Pérez; al sur: 171.00 m con Río, al oriente: 203.00 m con Sucesión de Gregorio Tavera; al poniente: 180.00 m con Camino Público. Superficie aproximada de: 27,940.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. I.A. 4984/234/96, AURELIO SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Teju, ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 230.00 m con Río; al sur: 514.00 m con Ascensión González; al oriente: 102.00 m con Barranca, al poniente: 293.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 37,994.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 5674/16/96. JUAN TORRES BUCK, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Solar No. 18, manzana 2 Col. división del norte, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.80 m con propiedad particular; al sur: 8.50 m con Av. del Risco y 8.55 m con resto del Terreno; al oriente: 28.85 m con Av. Necaxa; al poniente: 15.85 m con Autopista México-Pachuca, 7.30 m con resto del Terreno. Superficie aproximada de: 313.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 5355/06/96. JOSEFINA GONZALEZ GACHUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. La Tolva 130, Col. Capuín Soledad, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15.00 m con Av. Tolva No. 130, al sur: 15.15 m con Filemón García; al oriente: 10.00 m con Juan Morales, al poniente: 10.00 m con calle Primavera No. 2. Superficie aproximada de: 151.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 4987/237/96. AURELIO SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado, La Iglesia Vieja, poblado de Santa María Mazatla, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 148.00 m con camino público; al sur: 64.00 m con J. Jesús Sánchez; al oriente: 293.50 m con Fortino Ponce; al poniente: 265.00 m con Sucesión de María de Jesús González. Superficie aproximada de: 28,674.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 4988/238/96. AURELIO SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Soledad pueblo Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 94.00 m con Sucesión de Crescencio Rojas, al sur: 133.50 m con Felipe Tavera y resto del predio; al oriente: 64.00 m con Sucesión de Timoteo Aceves; al poniente: 44.00 m con Sucesión de Ascensión Solís y María Nieves Pérez hoy su Sucesión. Superficie aproximada de: 5,005.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 4985/235/96. AURELIO SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado, La Iglesia Vieja, pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 117.50 m con Vereda, al sur: al oriente: 74.61 m con Benito Blancas; al poniente: 109.00 m con Vereda. Superficie aproximada de: 4,224.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 4986/236/96. AURELIO SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Soledad, pueblo Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 147.00 m con Propiedad Particular; al sur: 163.00 m con Herederos de Luis Pérez; al oriente: 38.78 m con Propiedad Particular; al poniente: 32.00 m con Camino Público. Superficie aproximada de: 4,967.36 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 4949/165/96. CARLOS MERINO CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Rancho de Jajalpa, municipio de San Cristóbal, distrito de Ecatepec, mide y linda; norte: 26.28 m con Sra. Gudelia Valdez Olivares; al sur: 34.90 m con Elpidio Morales Ramírez; al oriente: 11.74 m con Camino Federal; al poniente: 7.20 m con Hogares Mexicanos. Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. I.A. 7210/237/96, ORLANDO ARANDA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas No. 100, pueblo Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio Comixco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con Rubén Masse; al sur: 13.90 m con calle Aztecas y 2.06 m con Isidro López; al oriente: 28.73 m con Vendedor; al poniente: 28.17 m con León Martínez. Superficie aproximada de: 393.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre.

Exp. I.A. 4839/231/96, SILVIA CHAVEZ CANCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Villa No. 3, Las Lomas de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.65 m con Manuel Candia González; al sur: 18.36 m con Joaquín Venegas Pérez; al oriente: 11.17 m con Eusebio Pérez Pérez; al poniente: 11.21 m con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

Exp. I.A. 836/02/96 ANA MARIA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Casa Vieja poblado de la Loma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.55 m con Av. Atlacomulco; al sur: 7.55 m con Diego Malpica; al oriente: 26.45 m con Fernando Rocha; al poniente: 26.45 m con Carlos Peña. Superficie aproximada de: 199.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4196.-6, 11 y 17 septiembre

### AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION PUBLICACION DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Como resultado de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la sociedad, el día 15 de Enero de 1996, con asistencia del cien por ciento de los accionistas, por imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la sociedad, en "suspensión de operaciones" desde 1992, se acordó:

"Se aprueba la disolución de la sociedad, la liquidación de la misma y el nombramiento de LIQUIDADOR en la persona del ING VALENTIN VARELA FERNANDEZ, otorgándole todos los poderes y facultades de Apoderado General y nombrándolo delegado"

En cumplimiento de las leyes relativas: a) se han concluido las operaciones sociales pendientes a la disolución, b) se cobra lo que se debía a la sociedad y se paga lo que ella debe; c) se venden los bienes de la sociedad y d) se practica el balance final de liquidación, que es discutido y aprobado por los socios y que muestra el acuerdo sobre distribución parcial, que hoy se publica, para el conocimiento de los posibles acreedores y ante ausencia de objeciones, el posterior pago a los accionistas.

OPERADORA SUMACO, S.A. DE C.V.  
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.  
30 DE JUNIO DE 1996

RFC-OSU-841122-8F7

**BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION****(HABER SOCIAL A LIQUIDAR A SOCIOS)**

<u>A.C.T.I.V.O</u>				<u>P.A.S.I.V.O</u>	
CIRCULANTE				CIRCULANTE	0.0
CAJA	\$	3,033.86		LARGO PLAZO	<u>0.0</u>
FIJO		0.00		SUMA EL PASIVO	0.0
DIFERIDO		<u>0.00</u>			
SUMA EL ACTIVO		3,033.86		<u>CAPITAL (A LIQUIDAR A SOCIOS)</u>	
				ENRIQUE STERN F. 35%	1,061.85
				VALENTIN VARELA F. 35%	1,061.85
				SERGIO GARZA C. 25%	758.47
				JOSEFINA GUILLERMO 5%	<u>151.69</u>
				S U M A 100%	3,033.86
				SUMA PASIVOS Y CAPITAL	<u><u>3,033.86</u></u>

LIQUIDADOR

VALENTIN VARELA FERNANDEZ.-RUBRICA.  
RFC-VAFV-451225-734

984-A1.-28 agosto, 11 y 26 septiembre.

**CENTRAL DE COMPRAS INTERNACIONALES AMERICA, S.A. DE C.V.****BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1995.**

ACTIVO		
CIRCULANTE		
DEUDORES DIVERSOS		450.528.00
TOTAL ACTIVO	\$	<u>450.528.00</u>
PASIVO Y CAPITAL		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL		556,500.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(105,972.00)
RESULTADO DE PERIODO		0.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	<u>450.528.00</u>

SR. EDGAR AVENDAÑO PIRES.-Rúbrica.  
LIQUIDADOR.

978-A1.-28 agosto, 11 y 26 septiembre.

**REFACCIONARIA XOCHIMILCO S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1995.**

ACTIVO	
CIRCULANTE	
DEUDORES DIVERSOS	845,371.00
TOTAL ACTIVO	\$ <u>845,371.00</u>
PASIVO Y CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	809,215.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,156.00
RESULTADO DE PERIODO	0.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ <u>845,371.00</u>

SR. EDGAR AVENDAÑO PIRES.-Rúbrica.  
LIQUIDADOR.

977-A1.-28 agosto, 11 y 26 septiembre.

**REFACCIONARIA MONTERREY DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 1995.**

ACTIVO	
CIRCULANTE	
DEUDORES DIVERSOS	137,589.00
INVENTARIOS	99,416.00
FIJO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NETO	3,239.00
TOTAL ACTIVO	\$ <u>240,244.00</u>
PASIVO Y CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	168,500.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	71,744.00
RESULTADO DEL PERIODO	0.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ <u>240,244.00</u>

SR. EDGAR AVENDAÑO PIRES.-Rúbrica.  
LIQUIDADOR.

976-A1.-28 agosto, 11 y 26 septiembre.

**REFACCIONES AUTOMOTRICES JAPON, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1995.**

ACTIVO	
CIRCULANTE	
DEUDORES DIVERSOS	8,541.00
FIJO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NETO	7,991.00
TOTAL ACTIVO	\$ <u>16,532.00</u>
PASIVO Y CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	176,500.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(159,968.00)
RESULTADO DE PERIODO	0.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ <u>16,532.00</u>

SR. EDGAR AVENDAÑO PIRES.-Rúbrica.  
LIQUIDADOR.

979-A1.-28 agosto, 11 y 26 septiembre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS  
INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994  
(NUEVOS PESOS )

	1995	1994	1995	1994
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y valores de realización inmediata	30,973,040	27,727,191	64,220	146,291
Cras y docos. por cobrar	20,442,399	16,649,097	393,115	733,752
Inventarios	78,645,607	66,588,410	(1,137,420)	14,033
<b>Suma Activo Circulante</b>	<b>130,061,046</b>	<b>110,964,698</b>	<b>152,387</b>	<b>661,794</b>
			1,486,489	1,462,339
			0	3,459,922
			<b>958,794</b>	<b>6,478,131</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>				
Obras en conversión	5,207,576	5,207,576		
Imbs., maquinaria y eq. neto	1,041,409	547,659	14,527,315	8,396,775
<b>Suma Activo Fijo</b>	<b>6,248,985</b>	<b>5,755,235</b>	<b>15,486,109</b>	<b>14,874,506</b>
Otros activos diferidos	9,557,311	0	87,859,653	61,155,850
			(49,181,441)	(37,778,818)
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>145,867,342</b>	<b>116,719,933</b>	<b>130,381,233</b>	<b>101,845,027</b>
			145,867,342	116,719,933

C.P. JULIO A. MOCTEZUMA MENDEZ  
JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD  
(RUBRICA)

C.P. MARTIN BERNAL ABARCA  
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS  
(RUBRICA)

C.P. CARLOS ALBERTO ACRA ALVA  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)